

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-24-5371

INFORME PARCIAL :	INFORME FINAL : X		
Cuota Número : 2			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	Día : 10	Mes : Diciembre	Año : 2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO FERNANDO ESCUDERO TRIVIÑO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 16,755,910		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS YESID MELO LOZANO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 11,304,080		
CONTRATO No.	IND-24-5371 - 2024		
FECHA CONTRATO	Día : 17	Mes : Noviembre	Año : 2024
FECHA DE INICIO	Día : 18	Mes : Noviembre	Año : 2024
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 13	Mes : Diciembre	Año : 2024
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (AUT-5224)			
CDP No. 7171 de 2024-11-07		RP No. 18503 de 2024-11-18	
(INFORME JURÍDICO)			
Fecha de Inicio 2024-11-18	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2024-12-13	Fecha de terminación 2024-12-13	
Observaciones al informe jurídico: NA			
INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 10,000,000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 10,000,000		
VALOR ANTICIPO	\$ 0		
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 5,000,000		
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 10,000,000		
SALDO CONTRATO	\$ 0		

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-24-5371

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :
Observaciones al informe contable y financiero: NA		
Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Diciembre a través de : Aportes en Línea.		
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago	
Sistema de salud: Nueva EPS Sistema de Pensiones: Pensionados - No Aporta Pensiones Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 9478155543 Período: Diciembre	
Observaciones:		
INFORME TÉCNICO VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO		
El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 2, el supervisor da fe de lo presentado.		

Observaciones : 1.- Brindo Asesoría Al Programa Deporte Social Comunitario Sobre Elaboración De La Guía - Manual De Funcionamiento De La Escuela Deportiva De Caracter Particular. Los Aspectos Que A Continuación Se Enuncian Podrán Ser Incluidos En El Manual De Funcionamiento. Son Un Referente Para Establecer Las Normas Propias De La Escuela Deportiva A Crear Y/o Constituir, Las Cuales Pueden Ser Objeto De Modificación, Adición O Cambios De Acuerdo A Las Necesidades Propias De Desarrollo De La Organización. ítems: • Nombre De La Escuela - Domicilio – Teléfono. • Objetivos De La Escuela. • Deporte O Deportes A Practicar (se Podrán Crear Escuelas De Formación Deportiva En Uno O Más Deportes De Los Reconocidos Por Col Deportes, E Indervalle. 2.- Brindó, Asesoría Y Capacitación Sobre Aspectos Legales Para La Creación De Un Deportivo Para Líderes Deportivos Del Instituto Del Deporte De San Pedro, El Taller Tuvo Una Duración De 8 Horas La Temática Fue: • Teoría Sobre Los Aspectos Legales Para Creación Club Deportivo En El Deporte Asociado. • Practica Como Se Crea Clubes Deportivos Llenar Los Formatos. Durante La Enseñanza En Los Aspectos Legales Se Hizo énfasis Cómo Se Establecen Los Mecanismos Que Permiten El Fomento, La Masificación, Desarrollo Y Práctica Del Deporte, La Recreación Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre Mediante La Integración Funcional De Los Organismos. 3.- Brindó Información Al Vicepresidente De La Asociación Deportivo Cali, Del Cómo Según El Artículo 81 De La Ley Del Deporte Se Crean Las Escuelas Deportivas En Clubes Profesionales Con ánimo De Lucro. Igualmente Se Explicó Que Las Escuelas Deportivas No Hacen Parte Del Sistema Nacional Del Deporte. Sobre Cómo Lograr Que Se Paguen Derechos De Formación De Jugadores Formados En Las Escuelas Deportivas Con Aval Deportivo, Se Explicó Que En Colombia No Hay Forma De Hacerlo. La Fifa En Europa Tiene Esto Reglado Obliga A Los Clubes Profesionales A Informar Que Jugadores Proviene De Las Escuelas Deportivas, Debe Ante Su Federación Deportiva. 4.- Brindó, Asesoría Legal A Presidente De Club De Futbol Afiliado A Liga Sobre El Cómo Se Tramita El Tema Para Obtener La Personería Jurídica, El Acompañamiento En Derecho Deportivo Se Basó En La Revisión De Toda La Documentación Que Para Este Trámite Exige La Gobernación Del Valle. Se Le Hizo Saber Al Presidente Del Club Que Dicho Trámite Debe Ser En Cabeza Del Representante Legal Del Club Los Requisitos Para Tramitar La Personería Jurídica De Un Club Deportivo. 5.- Brindó, Asesoría En Organización Deportiva (creación Club Deportivo En Puerto Soldado) Región De Altamar, Allí Existe La Practica El Futbol, Por Parte De Líderes Deportivos Tienen Interés De Saber Cómo Se Creaba El Club Deportivo, Tener Reconocimiento Y Donde Afiliarse, Para Venir A

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA
RECREACIÓN (INDERVALLE)
SISTEMA DE GESTIÓN
CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CODIGO

FO-220-005

VERSIÓN

3

APROBADO

18/12/2018

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-24-5371

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES

$$S| : X$$

NO :

FECHA INFORME

DÍA: 13

MES : Dicembre

AÑO : 2024

CUMPLIÓ CON EL OBJETO
CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL
CONTRATO RESPECTIVO

 $S|:X.$

NO :

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 2 por valor de \$5,000,000 según lo estipula el contrato Nro. IND-24-5371-2024, por valor total de \$10,000,000 que fue firmado el 17 de Noviembre de 2024.

ACTA DE SUPERVISIÓN MES DE DICIEMBRE 2024

Recibo a satisfacción de servicios :

Con la firma del presente contrato informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de INDERVALLE, de los servicios prestados pactados en contrato Nro. IND-24-5371.

Nota: en caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Constancia de paz y salvo :

Que el contratista Luis Yesid Melo Lozano con la Cédula de Ciudadanía Nro. 11304080, vinculado a INDERVALLE, mediante Contrato de Prestación de servicios Nro. IND-24-5371, durante el tiempo comprendido entre el 2024-11-17 y el 2024-12-13 a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad de la entidad, entregados por parte de esa oficina.

Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión documental, y otros sistemas, entregó Backup al Área de Sistemas.

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 2.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 10 días del mes de Diciembre de 2024.



Diego Fernando Escudero Triviño

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-24-5371

Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2024-12
Revisado y autorizado por :	daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 179.32.60.167 - 2024-12
Revisado y autorizado por :	descudero - Diego Fernando Escudero Triviño - IP: 179.32.60.167 - 2024-12
Documento generado por :	descudero - Diego Fernando Escudero Triviño - IP: 179.32.60.167 - 2024-12